



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco Sabadell ha completado hoy la colocación de una emisión de mil doscientos millones de euros en cédulas hipotecarias a 2 años con un TIR del *mid-swap* + 260 puntos básicos (4,50%), dirigida a inversores institucionales, nacionales e internacionales.

El desembolso de esta emisión se hará efectivo el próximo 11 de febrero y su lanzamiento forma parte del programa de emisión de valores no participativos de Banco Sabadell, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El período de suscripción se ha abierto y cerrado hoy mismo, tras recibir una sobredemanda de contratación, lo que pone de manifiesto el interés de los inversores en estos activos y la sólida reputación del banco en los mercados internacionales.

Un elevado número de inversores internacionales (el 72,5% de la colocación) han acudido a la misma, fundamentalmente instituciones financieras, gestoras de fondos de inversión, compañías de seguros y fondos de pensiones.

Las entidades que han conducido la colocación han sido Citi, Commerzbank, Deutsche Bank, Merrill Lynch y Soci t  G n rale, adem s de Banco Sabadell.

D. Jos  Luis Negro Rodr guez
Vicesecretario del Consejo de Administraci n

Sant Cugat del Vall s, 3 de febrero de 2011

